

Han transcurrido más de dos meses desde que los Presos Políticos pusimos fin a la Jornada de lucha mas larga en su historia, como fue la Huelga de Hambre que duró 37 días. El término de esta acción -que mostró nuestra decisión inquebrantable de lucha por nuestros derechos hasta las últimas consecuencias- fue producto de la presión de nuestro pueblo y de la solidaridad internacional, y ante el llamado en ese momento de la Iglesia y de la presencia del Papa Juan Pablo II. El régimen se comprometió a dar cumplimiento a nuestras principales reivindicaciones, que eran:

- 1' Fin a los aislamientos y traslados de presos políticos
- 2' Reunificación de los presos políticos
- 3' Fin a las restricciones de visitas de nuestros familiares y abogados
- 4' Estudio para la implementación del D. S. 504

Ahora bien, cuando nuestro pueblo y nosotros los presos políticos nos hemos hecho eco de los llamados de la Iglesia y su máximo representante el Papa Juan Pablo II, el Régimen a través del coronel Fernando Torres Silva asume una actitud absolutamente contraria que lo ha caracterizado durante estos 14 años, como es la represión, la persecución, el crimen, etc., y cuyo ejemplo más reciente es el esclavamiento de hechos tan inmorales y criminales como el caso de los compatriotas fusilados arbitrariamente en el Norte, y que la opinión pública nacional e internacional repudia y exige se haga Justicia.

Este señor, hoy en su calidad de Fiscal Ad-hoc designado por el Régimen, vuelve a perseguir a los presos políticos procesados por la internación de armas y por la emboscada al tirano, hechando por tierra los acuerdos logrados durante la huelga de hambre pasada, a través de medidas represivas que demuestran la desesperación del Coronel Torres Silva, ante nuestra decisión y de nuestros compañeros a no declarar mas, mientras no existan las condiciones reales de un juicio justo e imparcial que esté de acuerdo a las normas del Derecho Internacional. Estas medidas represivas se han expresado en la dispersion a diversos penales de la V y VI Región de varios de nuestros compañeros y de nuestro aislamiento en una galería de presos comunes de la ex Penitenciaría, hecho ocurrido con fecha 19 de Mayo. La aplicación de estas medidas significa volver a la misma situación que vivimos durante cuatro meses después de nuestras detenciones y torturas, como son el aislamiento y la restricción de nuestros familiares y abogados, situación que rechazamos categóricamente con todas nuestras fuerzas y con la misma decisión que tuvimos durante la huelga de hambre pasada, medidas que sumadas a la intención de aplicar la pena de muerte a cinco compatriotas refleja la implementación de una verdadera política de persecución y venganza y de provocación del Régimen, que se personifica en la actitud inhumana, desesperada y desvergonzada del señor Torres Silva.

Esta situación aberrante ha hecho de nuevo crisis, llevándonos a decidir otra huelga de hambre seca en defensa de nuestra dignidad. Hemos tomado conocimiento de diversas gestiones que se realizan en estos momentos por parte de la Iglesia Católica y el Colegio de Abogados a fin de obtener el respeto a nuestros derechos como presos políticos y el cumplimiento de los acuerdos existentes.

Valorizamos esta intervención solidaria y, a la espera de sus resultados, hemos resuelto suspender la iniciación del movimiento. Sin embargo, comunicamos a la opinión pública y notificamos al Régimen que, en el caso que dichas gestiones fracasen, iniciaremos sin vacilaciones una huelga de hambre seca, exigiendo:

- 1• Renuncia del Fiscal Militar Ad-hoc coronel Fernando Torres Silva, principal responsable de todas las medidas represivas y arbitrarias tomadas contra nosotros y nuestras familias.

2' El respeto permannete a los acuerdos de poner fin a los aislamientos, traslados y restricciones de las visitas de nuestros familiares y abogados, la unifación de los presos políticos y el estudio de la aplicación del D.S. 504; y

3' La no aplicación de la pena de muerte a los presos políticos.

Hacemos un llamado al Pueblo de Chile y a la solidaridad internacional a movilizarse contra la pepresión y las provocaciones y arbitrariedades de Torres Silva. Llamamos asimismo a todos los presos políticos a negarse a declarar ante los tribunales militares, como exxpresión de repudio a la ilegitimidad de este régimen y a la farsa de su Justicia.

¡¡ Por la Vida y la Libertad de los Presos Políticos!!

Vasily Carrillo Nova

Victor Molina Donoso

Penitenciaría de Santiago, 26 de Mayo de 1987.-